



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000158		
NUMERO		
12	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

1	[Redacted]	JOSE DE JESUS GONZALEZ LOPEZ
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR
RFC		2 AX y/o CORREO ELECTRONICO
TELEFONO		3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ETIQUETAS ADHESIVAS BOPP PLATA 51 X 25 MM	100.00	60.84	6,084.00
PZA	ETIQUETA ADH. 76 X 25 M.N M. BOOP BCO. SIN IMPRESION	230.00	61.74	14,200.20
Veintitres Mil Quinientos Treinta pesos 28/100 M.N.			SUB-TOTAL	20,284.20
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,246.08
			TOTAL	23,530.28

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE BIBLIOTECAS, REFORMA #783		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 22/06/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

ETIQUETAS PARA LAS BIBLIOTECAS DEL SISTEMA

OBSERVACIONES

4 ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000159		
NUMERO		
08	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235121	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

1	[Redacted]	MARIA LUISA HERNANDEZ VALDIVIA		
		PROVEEDOR		
	2	[Redacted]	3	[Redacted]
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	BOX LUNCH	850.00	50.00	42,500.00
Cuarenta y Nueve Mil Trescientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	42,500.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	6,800.00
			TOTAL	49,300.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	SABADO 10 DE JUNIO 2017	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4	ELABORO DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	5	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	----------------------------------	---	--	---	--

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000160		
NUMERO		
21	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235121	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

1	[Redacted]	PELAYO CAMACHO JUAN		
		PROVEEDOR		
	2	[Redacted]		
		3		
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	1 SERVICIO DE ALIMENTOS PARA OLIMPIADA DE BIOLOGIA	1.00	13,500.00	13,500.00
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Seiscientos Sesenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,500.00
			I.V.A.	2,160.00
			TOTAL	15,660.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	23 DE JUNIO DE 2017	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA NO. 5
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
SERVICIO DE TAQUIZA			
OBSERVACIONES			

4	[Redacted]			5
	ELABORO DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000169		
NUMERO		
27	09	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

1	[Redacted]	JOSE DE JESUS GONZALEZ LOPEZ		
		PROVEEDOR		
	[Redacted]	2	[Redacted]	3
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LECTOR LASER SYMBOL USB L1220 USO RUDO	3.00	2,556.00	7,668.00
Ocho Mil Ochocientos Noventa y Cuatro pesos 88/100 M.N.			SUB-TOTAL	7,668.00
			I.V.A.	1,226.88
			TOTAL	8,894.88

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	UNIDAD DE BIBLIOTECAS REFORMA 783
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	04/10/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

LECTORES PARA LA BIBLIOTECA
OBSERVACIONES

ELABORO DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminas y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

4

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000170		
NUMERO		
13	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Laptop Hp 240 G5 14" (IN166LA#ABM) Procesador Core i5-6200	2.00	10,280.00	20,560.00
Veintitres Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve pesos IMPORTE CON LETRA: 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	20,560.00
			I.V.A.	3,289.60
			TOTAL	23,849.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: inmediato	LUGAR DE ENTREGA: Liceo 496, Coordinación de Apoyos Académicos	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 18/10/2017		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

laptops para la Unidad de Bibliotecas

OBSERVACIONES

[Redacted Signature]

ELABORO

DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

[Redacted Signature]

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Redacted Signature]

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Redacted Signature]

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

5

4

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



**PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA**

GUADALAJARA, JAL., 13 DE OCTUBRE DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
JUÁREZ No. 976 PISO 4
DEPENDENCIA: SEMS
COORD. APOYOS ACADEMICOS
TEL. 3942 4123

email: dulce.ramirez@sems.udg.mx

AT'N DULCE MARIA RAMIREZ RAMIREZ

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE LE HAGO LLEGAR LA COTIZACION SOLICITADA.

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
2	LAPTOP HP 240 G5 14" (1NL66LA#ABM) Procesador Core i5-6200, Pantalla 14" (1366 x 768), SVA, Disco Duro 1Tb 5400 rpm Sata, Memoria 8 Gb DDR4-2133 Webcam, Unidad Optica DVD Super Multi DL, Wi Fi IEEE 802.11 Win 10 64 bits, Batería lón Litio, Intel Graphics 520.	\$ 10,280.00	\$ 20,560.00



VIGENCIA DE PRECIOS AL 30 DE OCTUBRE
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
L.A.B. GUADALAJARA, JAL
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIA HABIL

SUBTOTAL	\$20,560.00
IVA	\$3,289.60
TOTAL	\$23,849.60

ATENTAMENTE

MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ
GERENTE GENERAL

1

1.- Se testa un Telefono y un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000171		
NUMERO		
13	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]			
JOSE DE JESUS GONZALEZ LOPEZ			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	ETIQUETA ADH. BOPP TRANSPARENTE 236 MILLARES	236.00	64.43	15,205.48
Diecisiete Mil Seiscientos Treinta y Ocho pesos IMPORTE CON LETRA: 36/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,205.48
			I.V.A.	2,432.88
			TOTAL	17,638.36

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	UNIDAD DE BIBLIOTECAS, REFORMA 783
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	23/10/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

ETIQUETAS PARA LAS BIBLIOTECAS DEL SISTEMA

OBSERVACIONES

[REDACTED]

ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ **4**

[Signature]

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Signature]

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

3

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.

JOSE DE JESUS GONZALEZ LOPEZ



1

COTIZACION
C 7291

FACTURADO A:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ # 976
COL. CENTRO, GUADALAJARA
JALISCO C.P. 44100 MEXICO
Tel. RFC. UGU250907MH5

FOLIO SAT	
Fecha de emisión:	11/10/2017
Fecha de certificación:	// : : AM
Certificado emisor:	
Certificado SAT:	

ENTREGA A:

[Empty box for delivery address]

Almacén:	GENERAL
Lugar de expedición:	.

Cantidad	Unidad	Atributo	Descripción	Valor uni.	Importe
236.00	MILLAR		ETIQ. ADH. BOPP TRANSPARENTE 76 X 25 MM T.C. \$18.63	63.34	14,948.24

Subtotal	14,948.24
IVA:	2,391.72
TOTAL:	17,339.96

Importe con letra:

Diecisiete Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos 96/100 M.N.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[Empty box for digital certification chain]

Sello digital del Emisor:

[Empty box for digital seal of the issuer]

Sello digital del SAT:

[Empty box for digital seal of SAT]

1.- Se testa un RFC y un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000172		
NUMERO		
18	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
1		2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ETIQUETAS JANEL J-5260 CTA 25H	214.00	46.80	10,015.20
Once Mil Seiscientos Diecisiete pesos 63/100 M.N.			SUB-TOTAL	10,015.20
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,602.43
			TOTAL	11,617.63

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE BIBLIOTECAS	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 24/10/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

ETIQUETAS PARA LAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA

OBSERVACIONES

ELABORO DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

4

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



**PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA**

GUADALAJARA, JAL., 18 DE OCTUBRE DEL 2016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
JUÁREZ No. 976 PISO 4
DEPENDENCIA: SEMS
COORD. APOYOS ACADEMICOS
TEL. 3942 4123

email: dulce.ramirez@sems.udg.mx

AT'N DULCE MARIA RAMIREZ RAMIREZ

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE LE HAGO LLEGAR LA COTIZACION SOLICITADA.

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
214	PQT DE ETIQUETA JANEL MODELO J5260	\$ 46.80	\$ 10,015.20

SUBTOTAL	\$10,015.20
IVA	\$1,602.43
TOTAL	\$11,617.63

ATENTAMENTE

MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ
GERENTE GENERAL

1

1.- Se testa un Teléfono y un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000173		
NUMERO		
20	10	2017
DIA MES AÑO		
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		235134
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
[REDACTED]		PROVEEDOR		
1	[REDACTED]	2	[REDACTED]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LIBRO LF 7T12 2M ITA 12COL	62.00	110.00	6,820.00
IMPORTE CON LETRA: Siete Mil Novecientos Once pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	6,820.00
			I.V.A.	1,091.20
			TOTAL	7,911.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	UNIDAD DE BIBLIOTECAS, REFORMA # 783
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30/10/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

LIBROS DE REGISTRO DE BITACORAS PARA LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS

OBSERVACIONES

[REDACTED]			[REDACTED]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
DULCE RAMÍREZ RAMÍRES 4	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra 5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000175		
NUMERO		
25	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	ANA MARIA RIVERA RAYGOZA		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	IMPRESORA HP LASERJET PRO M402	1.00	4,566.73	4,566.73
Cinco Mil Doscientos Noventa y Siete pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	4,566.73
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	730.67
			TOTAL	5,297.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	REFORMA 783, UNIDAD DE BIBLIOTECAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	27/10/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

IMPRESORA PARA LA UNIDAD DE BIBLIOTECAS

OBSERVACIONES

[Redacted]

ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

4

[Signature]

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Signature]

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



Cotización 245/2017 COMERCIALIZADORA

SERGIO DE LEON RIVERA.

1

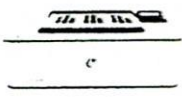
Guadalajara, Jal. 13 DE OCTUBRE DE 2017

MTRA. MARIA DE JESUS HARO DEL REAL

COORDINADORA DE APOYOS ACADEMICOS

PRESENTE:

Por este conducto le envio la cotización que me solicitó referente IMPRESORA:

#	PIEZAS	UNIDAD	ARTICULO	P.U.	SUB-TOTAL
	1	PZA	HP LaserJet Pro M402n Impresora láser B/N, 40 ppm, Ethernet, 4,000 pag x mes, 3 a 10 usuarios/ SKU: C63000Z 	\$ 4,566.72	\$4,566.72
				SUBTOTAL	\$4,566.72
				IVA	\$730.68
				TOTAL	\$5,297.40

OK

TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA:

- * Pago en Moneda Nacional (Pesos).
- * Credito 15 dias
- * Garantia de 1 año directo con el fabricante.
- * PRODUCTOS SIN DEVOLUCION NI CANCELACION.
- * Entrega de 3 a 5 dias.
- * Cotización vigente durante 15 días hábiles a la entrega del documento o agotar existencias.

Esperando sea de su agrado y nos favorezca con su compra, quedo de usted como su más Atenta y Segura Servidora

ATENTAMENTE

LIC. NORMA IBARRA H
Ejecutiva de Ventas

[Redacted Signature] 2

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000176		
NUMERO		
25	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

SERGIO DE LEON RIVERA			
PROVEEDOR			
1	2	3	
LIQ. DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CINTA 3M BOOK TAPE T-845 508X13	170.00	78.00	13,260.00
PZA	CINTA 3M CRISTAL 19X20	87.00	20.75	1,805.25
PZA	CINTA 3M CRISTAL S/DESPACHADOR	1.00	20.96	20.96
Diecisiete Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,086.21
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,413.79
			TOTAL	17,500.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	UNIDAD DE BIBLIOTECAS, REFORMA 783
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	02/11/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

CINTAS PARA LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS

OBSERVACIONES

ELABORO DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR de acuerdo a los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000177		
NUMERO		
26	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
1	2		3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	AX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	IMPRESORA HP LASER JET PRO M452DW	1.00	4,995.00	4,995.00
Cinco Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos 20/100			SUB-TOTAL	4,995.00
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	799.20
			TOTAL	5,794.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: SIETE DIAS	LUGAR DE ENTREGA: LICEO 496	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 03/11/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPRA DE IMPRESORA PARA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

OBSERVACIONES

4			5
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	OMBRE Y FIRMA DEL
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



**PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA**

GUADALAJARA, JAL., 26 DE OCTUBRE DEL 2016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
JUÁREZ No. 976 PISO 4
DEPENDENCIA: SEMS
COORD. APOYOS ACADEMICOS
TEL. 3942 4123 / 39424122

02 CHEQUE CTA. 4505
email: dulce.ramirez@sems.udg.mx

AT'N DULCE MARIA RAMIREZ RAMIREZ

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE LE HAGO LLEGAR LA COTIZACION SOLICITADA.

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	IMPRESORA HP LASER JET PRO M452DW No. Pte. CF394A#BGJ Características: Ciclo mensual: De 3001 a 8000 Pág Impresión Laser color, Velocidad de impresión 25 -30 pág Impresión Dúplex, Resolución 600 x 600 negro y color.	\$ 4,995.00	\$ 4,995.00
	Toner 410a negro CF410A rendimiento 2,300 pág	\$ 1,430.00	
	Toner 410a cyan CF411A rendimiento 2,300 pág	\$ 1,847.00	
	Toner 410a Magenta CF413A rendimiento 2,300 pág	\$ 1,847.00	
	Toner 410a Amarillo CF412A rendimiento 900 pág	\$ 1,847.00	
	SUBTOTAL		\$4,995.00
	IVA		\$799.20
	TOTAL		\$5,794.20

ATENTAMENTE

MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ
GERENTE GENERAL

1

1.- Se testa un Teléfono y un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000179
NUMERO

26 10 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235121
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

MA. DEL CARMEN MEZA GONZALEZ	
PROVEEDOR	
1	2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Box lunch (sandwich, jugo de naranja, coctel de fruta, 1 chocolate)	700.00	70.00	49,000.00
Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta pesos IMPORTE CON LETRA: 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	49,000.00
			I.V.A.	7,840.00
			TOTAL	56,840.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 28 de octubre 2017	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria No. 12	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Refrigerios para participantes en la Olimpiada Universitaria de Matemáticas

OBSERVACIONES

ELABORO: [Redacted]

AUTORIZO: [Redacted]

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: SEMS

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: [Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

4

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL MTRA-MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.

De: Administracion [mailto: [REDACTED]]
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2017 08:17 a. m.
Para: BARRAGAN ROSALES, MARIA MONTSERRAT
Asunto: RE: Solicitud de cotización

1

Hola Montserrat como estas

La cotización seria:
Sándwich 32.00
Jugo de naranja 16.00 (½ lt aproximadamente)
Coctel de fruta 18.00
Chocolate 4.00

Sería un precio de 70.00 por paquete + Iva

Carmen Meza González

\$56,840.00

1. Se testan el correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000189		
NUMERO		
12	12	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238085	
NO. FONDO:	1.1.4.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

CARMEN BONET CRUZ			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LECTORES DE CODIGO DE BARRA	6,00	3,770.00	22,620.00
Veintiseis Mil Doscientos Treinta y Nueve pesos IMPORTE CON LETRA: 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	22,620.00
			I.V.A.	3,619.20
			TOTAL	26,239.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE BIBLIOTECAS / REFORMA 783	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: _____			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4			5
ELABORO DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000077		
NUMERO		
13	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		MERCEDES ELVIRA JIMENEZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
1	[Redacted]	2	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO
3			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 170 PERSONAS	1.00	16,310.00	16,310.00
Dieciocho Mil Novecientos Diecinueve pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,310.00
			I.V.A.	2,609.60
			TOTAL	18,919.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CENTRO CULTURAL EL REFUGIO	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 20/07/2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
ALIMENTOS PARA LA JORNADA DE ORIENTADORES EDUCATIVOS. Fecha inicio: 20/07/2017 - Fecha fin: 20/07/2017			
OBSERVACIONES			

ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ
4

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
5

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



Organización de Eventos

LIC. ADRIANA BARBOSA.

Fecha del Evento: 20 Julio del 2017

PRESUPUESTO PARA 170 COMENSALES

<i>Cantidad</i>	<i>Concepto</i>	<i>UNITARIO</i>	<i>TOTAL</i>
170	Servicios de Buffet mexicano a las mesas	95.94	16,310.00
		<i>Total</i>	16,310.00
		<i>i.v.a</i>	2,609.60
		<i>Total General</i>	<u>18,919.60</u>

077



Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000078		
NUMERO		
20	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO PROYECTO	235121	
NO FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	OLIVERA DORANTES GERMAN ISRAEL		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted] 1	[Redacted] 2	[Redacted] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/ o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PREGO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Hospedaje para participantes en Olimpiada Internacional de Lógica en Morelia, Michoacán (2 noches)	5.00	2,137.24	10,686.20
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Trescientos Noventa y Seis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	10,686.20
			I.V.A.	1,709.79
			TOTAL	12,396.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hotel Housting House Congreso, Morelia, Michoacán	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO <input type="checkbox"/>			FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Los participantes son de las Preparatorias No. 2, 3, y 5 (7 personas) Fecha inicio: 22/09/2017 - Fecha fin: 24/09/2017

OBSERVACIONES

[Redacted]

ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

4

[Redacted]
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA SECRETARÍA ACADÉMICA

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Redacted]
Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Redacted]

HOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000082		
NUMERO		
17	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235134	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	ISSAC MORENO CASILLAS		
	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	AX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	ALIMENTOS PARA LA UNIDAD DE BECAS E INTERCAMBIO PARA LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA SOBRESALIENTES	1.00	2,500.00	2,500.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Novecientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,500.00
			I.V.A.	400.00
			TOTAL	2,900.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	EL MISMO	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 01/11/2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

ALIMENTOS PARA LA UNIDAD DE BECAS, PARA LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA SOBRESALIENTES Fecha inicio: 06/11/2017 - Fecha fin: 30/11/2017

OBSERVACIONES

ELABORO DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ 4	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra 5
---	--	---	--

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000083		
NUMERO		
17	10	2017
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		235134
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

ISSAC MORENO CASILLAS			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]
FAX y/o CORREO ELECTRONICO		[Redacted]	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	ALIMENTOS PARA LA UNIDAD DE BIBLIOTECAS PARA EL PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS	1.00	5,000.00	5,000.00
IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	5,000.00
			I.V.A.	800.00
			TOTAL	5,800.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	UNIDAD DE BIBLIOTECAS, REFORMA 783	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 01/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

ALIMENTOS PARA LA UNIDAD DE BIBLIOTECAS, PARA EL PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS Fecha inicio: 01/11/2017 - Fecha fin: 10/12/2017

OBSERVACIONES

ELABORO DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ 4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra 5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.